

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 3119 / VISTOS:

04 DIC 2019

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N° 250.
- d) Decreto Alcaldicio N° 3035 de fecha 30 de diciembre de 2015, Adjudicación Propuesta Pública "Personal de Apoyo de Digitación y Gestión Cobranza" con empresa Consultores Logos Ltda.
- e) Decreto Alcaldicio N°90 de fecha 05.01.2016 contrato denominado "Contratación Personal de Apoyo en labores de digitación en distintas dependencias y Apoyo en Gestión de cobranza.
- f) Ordinario N°628 de fecha 29.11.2019 de Directora Daf a Sr. Alcalde con la autorización correspondiente, solicitando prorroga de contrato por dos meses hasta el 28.02.2020, mientras se implemente y ajuste la ampliación de Planta Municipal según Ley 20.922.
- g) Certificado de Disponibilidad N°311 de fecha 13.11.2019 de Jefe de Contabilidad (S).

DECRETO

- 1.- **PRORRÓGUESE**, el Contrato denominado "Contratación Personal de Apoyo en Labores de Digitación en distintos Departamentos y Apoyo en Gestión de Cobranza", que se mantiene con la Empresa Consultores Logos Ltda., R.U.T. 78.486.810-9, por dos meses del 01.01.2020 al 28.02.2020, según lo establece Decreto Alcaldicio N° 90 de fecha 15.01.2016 en su artículo cuarto.
- 2.- **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo modificatorio contractual.
- 3.- **CONSTITÚTAYE** por la Empresa Consultores Logos Ltda. Garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra la prórroga de contrato referido.
- 4.- **IMPÚTASE**, el gasto por este concepto generado, al presupuesto año 2020.
- 5.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
OSG/MEG/EAO/eao



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución:

- Consultores Logos Ltda.
- Secretaría Municipal.
- Jurídico.
- Daf.
- Carpeta Empresa.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado